



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
YOTOCO - VALLE DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA No. 029

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, mediante apoderada judicial

DEMANDADO: FERNANDO AGUIRRE FRANCO

**MOTIVO : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 446
NUM. 2 C.G.P. CONC. ART. 110 DEL CGP.
(Archivo 18 expediente electrónico)**

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACION DEL CRÉDITO

TERMINO : TRES (3) DÍAS.

EMPIEZAN A CORRER: A LAS 8:00 AM DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TERMINA: A LAS 5:00 PM DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RADICACIÓN: 2021-00092-00

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
Secretaria

Se anexa liquidación crédito

Firmado Por:
Claudia Lorena Flechas Nieto
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Yotoco - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8872caae3999abf0a85f0545b59a78e4c46f1c440f70f030493bde8ad2d6e3bd**

Documento generado en 09/09/2022 04:37:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>